



EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES: Dr. LUIS P. LENGUAS - Dr. MIGUEL PEREA

Secretario de Redacción: JUAN N. QUARLIOTTI - Administrador: FERNANDO O. PLA

Órgano de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay
APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN: Daymán 126—Hors de Oficina: 9 a 12 m. 2 a 6 p. m.

Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0.20 | En campaña (semebre adelantado) \$ 1.20
No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

La Dictadura Constituyente

Una cuestión previa

Es indudable que intercalada cándidamente por los jefes militares del Partido Nacional, entre las cláusulas del convenio de Paz, la que se relaciona con la reforma de la Constitución y aprobación su actitud por el Directorio Civil, esa cuestión toma, por primera vez en este país todo el carácter de una exigencia nacional. Tanto por la importancia numérica de esa parte del pueblo alzado en armas, como por su representación política, social e intelectual, su pedido, en cuestión tan trascendental, da relieve a la necesidad de estudiar esa solución que hace tantos años viene aplazando el pueblo en distintas formas, aleccionado severamente contra las aventuras institucionales.

Parecía sin embargo, regla elemental de prudencia, que cada en la lucha, la personalidad culminante del jefe que daba unidad de propósitos y unidad de acción, y que hizo problemático el triunfo militar del Gobierno, y colocada la revolución a un paso de la disgregación, ya que se tuvo la entereza de impedir esa disgregación y pactar la paz, no se improvisara tan ligeramente sobre problemas tan arduos.

La revolución estaba en brazos de la anarquía, quizo entonces la reforma, y esta, que debía ser el fruto de una labor patriótica y serena, se nos está presentando como lo que es, como la hija predilecta de la anarquía.

Como toda anarquía engendra el despotismo, la tabla de salvación que creyeron encontrar los jefes militares nos traerá el peor de los despotismos, el despotismo constituyente, que arrasa con todas las leyes, con todos los principios, con todo lo existente, para pretender crear una época nueva, encarnar una capa social distinta, cimentar en fin el círculo y la obra triunfante del acaso.

Ah! si por arriba de todo no estuvieran las sanciones serenas del tiempo que nos dicen cuán efímeras son estas dominaciones, que pasan antes que se oree la sangre que han hecho derramar, sería muy triste la hora actual de nuestro amor patrio.

Y es que ese despotismo ha empezado ya a manifestarse de un modo ejecutivo.

Que debía el Gobierno someter al Cuerpo Legislativo la base convenida, es fuera de discusión.

Pero no puede discutirse tampoco qué ahí terminaba su misión. Sin embargo valiéndose de la complacencia de la Cámara que abdica sumisamente de sus más altas y nobles prerogativas, llega a más, llega a indicarle lo que debe ser objeto de reforma, llega a asumir el rol de Poder Constituyente, que nuestra Constitución no le concede.

Salve al menos el Cuerpo Legislativo las formas, salvando los principios a la vez, y vaya a la reforma, enalteciendo y prestigiando su obra, para no sembrar semilla de rebelión.

El punto constitucional es claro. Existe en la Constitución una dualidad tratándose de nuestras Cámaras, según estas funcionen como Cuerpo Legislativo, para dictar las leyes generales, o como Asamblea Constituyente, para explicar o reformar la Constitución.

Como Cuerpo Legislativo el Poder Ejecutivo es colegislador, proyecta leyes, concurre a su discusión y menos el derecho del voto, está en condiciones de colaborar a su sanción.

La Secretaría de ambas Cámaras envía así constantemente al orden del día al Poder Ejecutivo para que haga uso de su derecho como lo considere oportuno.

Distinto caso pasa cuando las Cámaras funcionan como Asamblea Constituyente.

Como tal adopta para sus resoluciones el sistema bicameral, pero se rige exclusivamente por las disposiciones del Capítulo III de la Sección 12.

La primera de esas disposiciones es el art. 152 dice:

Corresponde exclusivamente al Poder Legislativo interpretar o explicar la presente Constitución, como también reformarla en todo o en parte previas las formalidades que establecen los artículos siguientes:

Y el art. 153 agrega como procedimiento: «Si antes de concluirse la primera Legislatura o cualquiera de las otras sucesivas, reputare ella misma necesario revisar esta Constitución para entrar en la reforma de alguno o algunos de sus artículos, hecha la moción, en una de las sesiones etc.»

Como se ve con la simple enunciación de los artículos constitucionales, ellos legislan especialmente sobre todo lo que se relaciona con la Asamblea Constituyente sin dar jamás intervención directa ni indirecta al Poder Ejecutivo.

La única misión de este es convocar al pueblo a elecciones, lo que muy claramente lo manda la Carta Fundamental en el art. 156, diciendo: «... pero si dichas dos terceras partes declaran que el interés nacional exige que se revise la Constitución para entrar en su reforma, lo avisarán al Poder Ejecutivo y este lo circulará al tiempo de impartir las órdenes para las nuevas elecciones.»

De modo que es clara la distinción entre Asamblea Legislativa y Asamblea Constituyente.

A la primera se refiere el discurso del constituyente Ellauri cuando dice que es una prerogativa de un orden sublime la de iniciar leyes y cuyo uso prudente traerá bienes inmensos—pero al mismo tiempo con las restricciones precisas para garantizar a los ciudadanos que no abusará del Poder que se le confía.

Por eso en el segundo caso cuando se refiere a la Asamblea Constituyente se reservan, a esta Asamblea, las altas y solemnes funciones exclusivamente de la revisión, de la reforma constitucional y de la forma constitucional como puede verse en la Discusión del art. 179 en que tomaron parte los constituyentes Barreiro, Ellauri, Vazquez y Gadea.

Es que es esencial como lo enseña Stuart-Mill para un Gobierno representativo, que la supremacía en el Estado pertenezca a los representantes del pueblo y sobre todo en cuestiones que afectan la más importante de las garantías de sus derechos.

Siendo por su naturaleza propia el Poder Ejecutivo absorbente, era necesario sustraer a su poder de absorción la ley fundamental, bajo la cual, se constituyó la sociedad y así lo dispuso Intergiversablemente nuestro Código Político.

Esas disposiciones revelan la existencia de un poder más fuerte que el Poder Ejecutivo y ese poder es el pueblo que se reserva dar o no poderes especiales a sus representantes para tratar de la forma y la reforma constitucional, poderes, entendiéndose bien porque resuelve la cuestión, que jamás se le dan al Poder Ejecutivo.

Las Cámaras pues sin cercenar sus más hermosas prerogativas no pueden permitir que a ese proyecto de reforma se le dé trámite alguno, sino quieren investir de una dictadura omnipotente al Poder Ejecutivo.

En Estados Unidos se discutió si es constitucional o no que el Presidente apruebe lo resuelto por la legislatura, lo que significa la promulgación de nuestro Código—pero nadie ha dejado allí, ni aquí intervenir al Poder Ejecutivo en la discusión de la reforma como lo ha hecho ya el nuestro en su mensaje referente a la materia.

Claro es por otra parte que si presenta un Proyecto, se considera con el derecho de defenderlo y por lo tanto veremos por primera vez, a los ministros de Estado, sentarse en el seno de una Asamblea Constituyente.

De ahí no hay más que un paso a pedir el mismo la reelección o la prórroga del período de sus funciones y como una vez que se convierta la reforma en un asunto de interés ordinario, no habrá quien contrarreste la influencia del Gobierno, bien podemos prepararnos a las innovaciones más radicales, bien podemos decir que este Cuerpo Legislativo sienta por primera vez el precedente, para sacar de quicio la sociedad política.

«El pueblo, dice otro autor americano, «tiene la autoridad de hacer los cambios que la experiencia demuestra necesarios para la seguridad y bienestar nacional por la instrumentalidad del Congreso o a instancia de los Estados.»

Nunca delegó esa facultad; nunca entregó esos poderes especiales a nadie, más que a sus Representantes; no sonaron quizá que cayeran tanto estos, que entregaran esa prerogativa al mismo Poder Ejecutivo.

Pero en esta atonía del espíritu público, cuyos sacudimientos suelen ser tan intensos, pasa como dice Macaulay, lo que con el flujo y el reflujo del mar, que después de una explosión violenta se verifica una reacción.

A los hondos sufrimientos de los últimos meses, a la tensión nerviosa que ha experimentado esta sociedad, ha sucedido la laxitud y el abandono.

«Acaso podemos culpar solo al Cuerpo Legislativo de que tolere esa transgresión constitucional? Oh! si las agrupaciones políticas que se llaman partidos lo toleran también en silencio, si las agrupaciones de creyentes amenazados en sus doctrinas y en sus derechos, adoptan ese mismo temperamento, ¿qué hay algo en esta pobre sociedad que la lleve, dando tumbos, como despojo de naufragio, en busca de una playa cada vez más remota y más desconocida?»

Los políticos después de haber sacrificado en luchas sangrientas miles de hombres, se entregan internamente a los abusos del Poder, llámesle Legislativo o Ejecutivo; piden la reforma de la Constitución como aspiración Nacional y nos amenazan con llevar al pueblo más elevado, al puesto de Constituyentes, a las influencias rurales casi analfabetas, a los comandantes de guerrillas solo buenos para la pelea.

Y en cuanto a los católicos, de concesión en concesión, dejando se arrebatar en silencio sus posiciones, sin un movimiento de alivio cuando se amenazan vulnerar principios sacrosantos, cuando se atropellan pactos sagrados que deberían considerarse obligados a su defensa, van en la más infundada de las actitudes, en la actitud de una colectividad suicida.

¿Sin qué tengamos pues el plan de las futuras reformas, sin que dispongamos para ella de los hombres preparados, tenemos planteado ese problema de Ardua solución.

Frente a todas esas fuerzas disgregadas por la pasión y por la impotencia, y a los que no pueden negarse el amor nativo, se alza el poder triunfador, que se dispone a avasallarlos todo.

Sobre los restos pues de aquellos ideales que nuestros Padres encerraron en la Carta Fundamental, podremos decir como el poeta que los convirtieron en ruinas:

Los unos con su odio
Los otros con su amor.

Quisicostas

Ya dijimos que el gran pontífice liberal Pedrín primero, con su vocación de flautista en un banjo, proclamó a nudo sus costumbres en la Asamblea del 7 en la Victoria Hall, el manifiesto que debía ser difundido por los obreros católicos.

El monumental pajarito, después de

un parto dolorosísimo, nos ha resultado un verdadero adefecto que no hay por donde tomarlo.

Claro está, y ahora me doy cuenta de ello, que aquel esparpento plagado de desatinos, no podía ser aprobado de otra suerte que como lo aprobó el radical liberal, esto es, votando todos a lo carnero; porque si en la famosa Asamblea hubiera habido una sola cabeza bien equilibrada y justa, unida a un corazón que no padeciera de oscurecimientos sectarios, no lo deja hueso sano al trío manifiesto, que tan mal trecho hubiera quedado que no lo conociera ni el padre que lo engendrara.

Pero ya se sabe; pedir cosa buena a aquella gente, era como pedir peras a un alcornoque.

Pudieron escuchar con una mansedumbre borreguil las peripetias matrimoniales del inocente Ordoñez, quien por supuesto tuvo el delicado acuerdo de callarse el fondo de la cuestión de sus andanzas; ítem más pudieron reírse los concurrentes con las guarangas bufonadas de Melian Lafinur, bufonadas que pudieran pasar en un sainete del género chico; pudieron en fin bostezar, dormir, y hacer otras manifestaciones de simpatía por el estilo; pero decir: vamos a estudiar con criterio reposado esa sarta de disparates que el pontífice Pedrín quiere dar a los electores con el pomposo nombre de «manifiesto—indicaciones» en norma de conducta que deben seguir refectis, en las próximas elecciones, no, eso no; nuestro pontífice es infalible cuando da manifestaciones «ex cathedra».

¡Habla Pedrín, boca abajo todo el mundo!

Pero como nosotros no pertenecemos a esa grey; podremos tomar en cuenta, aunque nos anatematice don Perico, el famoso monumento digno de figurar en un museo de cosas raras.

Vamos a él y Cristo con todos.

Los dos primeros párrafos, no dicen nada, y sirven de magnífico exordio a lo demás, que no dicen más que desatinos.

El tercer párrafo es una necesidad vulgar; justo que el catolicismo jamás ha planteado en el seno de los pueblos ningún problema: lo único que ha hecho siempre es presentar a los gobiernos y a los pueblos, la solución pacífica basada en una justicia secular, para todos aquellos problemas que han arrojado sobre la sociedad los perniciosos sofismas de los sectarios del error.

La Iglesia ha dicho siempre a los gobiernos y a los pueblos: Eso es el camino a seguirse, y sino vais por ahí, os romperéis la cruz.

Y esta es una verdad que no tiene vuelta, aunque a Pedrín se le antoje lo contrario.

Adelante.

«La Iglesia Católica vive a expensas de las fuerzas del Estado, rehuye todas las cargas y no contribuye en ninguna forma a su sostenimiento, al mismo tiempo que malgasta o paraliza las riquezas sociales, que acapara (¡que horror!) por todos los medios.»

«Ella pretende ser una sociedad perfecta y libre, y estar por consecuencia por sobre el Estado y fuera de sus dominios.»

No solamente lo pretende, sino que lo es en realidad. La Iglesia es sociedad perfecta, fundada en tal carácter por N. S. Jesucristo, verdadero Dios y Hombre, es una sociedad perfecta, porque reúne todos los caracteres de tal, y tiene por fin primordial el sobrenatural de encaminar las almas al cielo; y goza para la consecución de ese fin, de aquellos medios sobrenaturales que Dios mismo le ha dado; y por ende debe ser enteramente libre en su misión, sin que haya poder humano que pueda legítimamente estorbarle, y el Estado que da contra ella pretendiendo por medio de leyes injustas esclavizarla, dificultar o hacer imposible su misión espiritual, ese Estado da contra Dios, se atribuye jurisdicciones que no tiene, invade derechos que no le pertenecen, y quien no lo obedece en ello, obra perfectamente, porque hay que obedecer a Dios antes que a los hombres.

Bigú.

«(La Iglesia) hace de la catequesis un uso peligroso y nocivo en las escuelas que mantiene, invocando el derecho de enseñar para (i) no dejar aprender (i)»

¡Don Pedrín! ¡Don Pedrín!

No toques el flautín.

¿Con que los católicos tenemos las escuelas para no dejar aprender? ¡Han visto cosa más peregrina?

Yo creo que cuando escribí tal despropósito.

A don Pedro Pedrín de la Pedra

Pedrín con que en los tales colegios no dejan aprender.

Tiene Vd. razón, no dejan aprender... pillerías; y en eso se diferencian los colegios católicos de las escuelas sin Dios, sistema liberal.

«... a la vez que ejerce una influencia ilegítima en los establecimientos de educación común que el Estado costea...»

Esto es llama mentir a sabiendas.

¿Dónde está esa influencia?

Por desgracia, únicamente en el cerebro de don Pedrín, que ve visiones, y por eso andan las cosas como andan, que cada muchacho necesita un regimiento de guardia-civiles detrás, y aún no alcanzan.

«... tiene en sus manos la beneficencia pública que ella (la Iglesia) explota pecuniariamente y utiliza para sus fines de propaganda y predominio...»

Este hombre va a reventar de cínico.

¿Dónde están esas riquezas y esas explotaciones de la caridad pública?

A quien alude Vd.? A las pobres y dignísimas hermanas de caridad, que con el respeto aun de los adversarios de la Iglesia, que han sacrificado su libertad y su quietud, en aras de una caridad hacia los desvalidos de toda clase, sacrificio que las convierte en heroínas?

Vaya Vd., y enciérrase en un Manicomio, y verá que vidoria y que juega corrida va a tener!

A los que escriben esas diatribas y calumnias, a esos sí, había que llevar a un manicomio; aunque en justicia les conviniere mejor nombrarlos pensionistas del Hotel del Gallo, por calumniadores de oficio.

«... mina y combate las leyes que rigen la familia...»

Mentira redonda.

Si usted, don Pedrín, se refiere a la Ley del Matrimonio Civil, la Iglesia ha repetido y repetirá siempre a sus fieles que ya que así lo dispone el Estado, van a expresar su consentimiento ante el juez civil, para tener derecho a los efectos civiles; pero que por esa ceremonia civil, no se concepten casados ante Dios en el foro de su conciencia, porque el matrimonio al cual están obligados los cristianos que quieren constituir un hogar, es un sacramento; y en los sacramentos manda la Iglesia y no el Estado, como que son bienes de orden sobrenatural a donde no llega, ni puede llegar el poder temporal de los gobiernos civiles.

«Y además de ejercer en el orden social la influencia deletérea de sus instituciones corruptoras...»

¡Otra! ¿Qué habla usted de corrupción de costumbres, si ella es debida enteramente a los liberales, que merodean por ahí, sin freno y sin Dios que los contenga!

¿Quién no sabe que por cada campaña que da un católico, contraviniendo en ello a las doctrinas de la Iglesia santurales de la moral más pura, dan un repique en los liberales!

«Se presenta en el orden político como enemiga de la patria y del ciudadano; de la patria porque proclama la obediencia a un soberano extranjero, condena la democracia y niega la soberanía del pueblo...»

¡Tres falsedades ruines y grandes al mismo tiempo como tres castillos; falsedades que no las puedo escribir más que un cínico que ha perdido la ver... dadera noción de la rectitud!

Los católicos, obedientes a su Iglesia, saben a su patria más que los gérmenes liberales, que hasta ahora no han sabido más que explotarla y envilecerla; saben sacrificarse por ella y la historia nos puede traer ejemplos de ello en cada una de sus páginas.

Miren esos liberales, cuya patria ha sido siempre el bolsillo, pretendiendo dar ejemplos de patriotismo!

Pero, en fin, estas son muchas sandeces para ser tomadas en consideración, una por una.

En fin, ya se sabe lo que buscan esos liberales del Victoria Hall, en cuya Asamblea predominaba el elemento que puede rodar holgadamente en el carro de las Teresas; los que no valen ni para Dios, ni para el diablo, porque a fuerza de desatinos han perdido la migaja de caudal político que tuvieron alguna vez, hoy quieren medirse como liberales, viendo de subir como el mosquito en las plumas del águila en alas de los partidos tradicionalistas. Siempre ha sido su máxima, dividid y reinar.

Y lo que sería un colmo, es que hubiera colorados o nacionalistas que se hicieran eco de los arranques de cuatro vengingeros, que en la hora del sacrificio andarian escondidos por los bajos de las camas, y se olvidaran de la sangre que muchos católicos derramaron en las cuchillas, bajo las banderas de los bandos de sus respectivas afeciones, traicionando así a los que fueron leales hasta la muerte a sus respectivas convicciones políticas.

Es el colmo de la audacia que después de tantos fríos y rigores de toda suerte, que habrán espantado la gran mayoría de los electores de ambos bandos, venga un

Pedrín, con humos, de prohombre; y que les diga:

«Vamos, señores: hagámonos el caldo gordo y ajusten a nuestros intereses su conducta en las próximas elecciones. Ustedes, por lo mismo que son liberales, en virtud de la libertad cuidadito que no voten según la norma, que yo, Pedrín el Grande, acabo de darles en este patifio, porque entiendo que los que así no, lo hagan traicionando los grandes ideales de justicia, de libertad y de progreso (¡¡que agallas!!) que forman la esencia del liberalismo y sacrificando por intereses secundarios los sacrosantos de su conciencia.»

¡No es nada lo del ojo!

No se puede negar que este Pedrín primero, es un pontífice de rompe y rasga.

El Mucho.

A nuestros Agentes

Próximo el fin del año, invitamos a nuestros Agentes, que tienen cuenta pendiente con la Administración, a que se apresuren a cancelar sus saldos antes del 31 de Diciembre corriente.

LA ADMINISTRACIÓN.

LA CAJA OBRERA

Su próxima fundación

Restablecida la normalidad en el país y contando ya con un número de acciones suficiente, la Comisión Provisoria ha resuelto proceder de inmediato al establecimiento de esta importante y promisor institución y a tal efecto:

1.º Se invita a los que han suscrito acciones a que abonen la primera mitad, o sean diez pesos oro, por cada acción, o bien la totalidad de esta, remitiendo el importe a la Secretaría del Círculo Católico, Minas 240, o a la administración de EL AMIGO DEL OBRERO, Daymán 126, donde se expedirán los recibos del caso.

2.º Se abre nuevamente el registro de suscriptores, hasta llenar la primera serie de acciones.

La suscripción puede hacerse en EL AMIGO DEL OBRERO y en el Círculo Católico de Montevideo.

La Comisión Provisoria.

Union Democrática Cristiana

Ayer a las 9 1/2 p. m. celebró su primera sesión el comité directivo de la Unión Democrática Cristiana.

Asistieron todos los miembros de que se compone dicho comité, dando con ello los buenos compañeros una prueba bien palpable, del entusiasmo de que se hallan poseídos en pro de la nueva e importantísima obra.

Se tomaron varios acuerdos de capital trascendencia y se nombraron al efecto varias comisiones encargadas de llevarlos a la práctica.

El Comité resolvió sesionar todos los viernes a las 8 1/2.

LA DEVOCIÓN

A la Pura y Limpia

Concepción de María Santísima

EN EL

URUGUAY

ANTES DE LA DEFINICIÓN DOG MÁTICA DE ESTE MISTERIO

«Tu honorificencia populi nostri.»—Tu eres el honor de nuestro pueblo.

(Judith, XV, 10).

VI

Abolido el Virreinato del Río de la Plata y emancipado el Uruguay del dominio de España, don José Gervasio Artigas, que había sido el héroe en las luchas por la independencia, y a quien llamaron sus compatriotas el primer oriental y el jefe de los orientales; fué durante su gobierno un protector decidido de la Iglesia en su patria. «Artigas, dice nuestro ilustrado amigo el doctor don Juan Zorrilla de San Martín, «es la encarnación genuina de nuestra patria; es la condensación de todas nuestras tradiciones y nuestras glorias». Había mamado con la leche la devoción a la Virgen Purísima, había sido educado por los frailes franciscanos del Convento de Montevideo en cuyo colegio hizo sus estudios; perteneció a la Orden Tercera del serafico Patriarca de Asís; y por esto quizá acordó de la Inmaculada cuando tenía su campamento, en el Herriero. «Dotado al pueblo de capilla para el culto divino, escribe el historiador don Igo-

[illegible]

SOS 43.131,14

los si-
da 132),
Conven-
or José
ra (Ce-
doctor
— 18 de
or Vi-
Aguerre
quín de
no (oi-

ad 144), doctor Juan Hiriat (Convenio Gallinpi (Daymán 157), doctor Jos

[illegible]

Minas 240

O

Minas 240

ata
San Francisco
Seamon

la y Río de la Plata

ropci:s
n Españs,
ms altos
altos cam-
dan desde
omerciales

no las primeras vías, de los que se le piden des-

ento de cc.

Annual

»

»

»

»

onl

de títulos por cuenta de terceros.
de intereses

de Ahorros,
Elba
les

de ahorros
podrá hacerse depósitos en la Caja de Ahorro

NOMBRES
 DIO
 50 y 32
 im
 e, jergones
 de hierro do
 ido en coti
 en ciolla la
 s

nijaz
nom. 1341

Entre Miguelete y Cuareim
MONTEVIDEO
Fábrica de colchones elásticos, jergo
y colchones de lana y canas de hierro
bierra, etc. etc. etc. Gran cantidad

nijaz
nom. 1341

PRECIOS MÓDICOS
Se trabaja a domicilio
Se atienden pedidos para campaña

nijaz
nom. 1341

nijaz
nom. 1341

Establecimientos católicos DE ENSEÑANZA PARA VARONES

Colegio Seminario.—Enseñanza elemental y superior.—Admite externos, pupilos, tres cuartos de pupilos y medio-pensionistas.

Colegio de la Sagrada Familia.—Agrupada 217.

Colegio 1.º (en Villa Colón).—Enseñanza elemental y superior.—Admite externos, pupilos y medio-pensionistas.

Colegio de la Inmaculada Concepción, dirigido por los Padres del Sagrado Corazón de Jesús (Bayoneses).—Mercedes 137.

Colegio de San Antonio.—Bajo la dirección de los P. P. Capuchinos. Se enseña instrucción elemental. Calle Minas entre Canelones y Maldonado.

Escuela de San Vicente de Paul, sostenida por el Consejo Superior de la Sociedad.—(Gratuita). Calle Treinta y Tres.

Colegio Católico de San Vicente.—Plaza San Agustín (Unión).

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.—Dirigido por los RR. PP. Salesianos, calle Mercedes 486. Recibe medio-pupilos y externos.

Talleres de Don Bosco.—Estanzuela.

Colegio Parroquial de San Francisco.—Se da enseñanza elemental y comercial.—Calle 854.

Colegio de Nuestra Señora de la Merced.—Calle Independencia 142.—Villa José M. Muñoz. (Barrio Reus al Norte).

Colegio Parroquial de San Luis.—Iglesia Parroquial del Roducto.

Círculo Juvenil del Sagrado Corazón de Jesús.—Curso nocturno de francés.—Canelones 224.

Colegio de la Guardia de Honor del Corazón de Jesús.—Para varones. Director: Francisco Asborno.—Calle Maldonado núm. 102.

Colegio Pbro. José B. Capurro.—Dirigido por los Hnos. de la Sagrada Familia. Calle Maciel núm. 103.

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Colegio de Nuestra Señora del Huerto.—Calle San José esquina Daymán. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de las Religiosas Salesas.—Convento de la Visitación, calle Canelones esquina Ibañeta. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoratrices.—Mercedes entre Olimar y Egido, admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de las Hermanas Teresas.—(Compañía de Santa Teresa de Jesús).—Calle Solís 54. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Escuela Taller de María Auxiliadora.—Se admiten externas, pupilas y medio-pensionistas. Calle Canelones esquina Magallanes.

Colegio de las Religiosas Dominicas.—Calle Cerrito 157. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de las Religiosas Dominicas. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.—Calle Rivera esquina Patria.

Colegio de San José, dirigido por las Hermanas de la Misericordia.—Calle Iglesia núm. 39 a 41 (Paseo del Molino). Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de Nuestra Señora de Lourdes.—Dirigido por las Hermanas de la Inmaculada Concepción de la Caridad Cristiana (Alemanas). Se admiten externas, medio-pupilas y internas. Calle Martín García núm. 14.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior. Calle Reconquista núm. 105.

Escuela-Taller del Niño Jesús de Praga, de enseñanza elemental.—Calle Yaro núm. 11.

Escuela-Taller de las RR. HH. Salesianas.—Calle Canelones esquina Magallanes.

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irresistible el efecto de la Euphonia contra estos afecciones. La PASTA PECTORAL de JABARDE NAFÉ DE OLANGENHEIM de PARIS, distribuida de esta oficina, es la única que garantiza por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en esta Pectoral el opio, el salicilato de sodio, ni el éter, no produce ningún efecto nocivo en el niño, ni en la mujer, ni en el anciano. Es el único remedio que garantiza de ser de primera calidad.

Polvillo de "El Amigo del Obrero" 31

La tumba de hierro

FOR
E. Conscience

pués de saludar a todos.

La reditoria Pavelyn, sola, me acompañó hasta la puerta. Sin duda yo hubiese debido agradecerle esta bondadosa atención, pero la figura de Rosa era tan cernida y su salud: «Hasta la vista, señor Wolfenauer» sonó tan fríamente en mi oído, que salí de la casa con la cabeza aturrida y el corazón destrozado.

Un tropel de pensamientos me atravesó el cerebro, sentí la imperiosa necesidad de estar solo para recoger y desembrillar mis ideas. Faltó poco para que mi dolor se desbordara en plena calle; contenta con

FABRICA NACIONAL A VAPOR DE Jabones finos para tocador y medicinales DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales: Sulfurosos, Biclóricos, Féncos, Alquitran, y entre estos el Nafol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa.

Direcciones: Escritorio, 25 de Mayo N.º 371.—Teléfono «La Uruguaya» N.º 830.

A NUESTROS CONSOCIOS:

COCHERIA DEL CARMEN MANUEL RODRIGUEZ Y C. CALLE VAZQUEZ N.º 108 A 114 ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche. Carruajes por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc. Servicio fúnebre, desde los más pomposos a los más sencillos.

ESTA CASA HACE EL SERVICIO DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN

PRECIOS MODICOS | Teléfono: «LA URUGUAYA» núm. 802 «LA COOPERATIVA» núm. 1144

IMPRENTA LATINA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO A VAPOR
JOSÉ M. BLANCO
26 - CALLE URUGUAY - 26
MONTEVIDEO

Esta casa se encarga de la confección de Diarios y Periódicos, Carteles en tintas de colores, Facturas, Esquelas, Tarjetas Fúnebres, Programas, Memorándums, Tarjetas Comerciales, Tarjetas de Enlace, Talonarios, Notas, Diplomas, Conformes, Circulares, Folletos y todo trabajo concerniente al ramo

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

INTERESANTE PARA SACERDOTES

En la «Cordonera» fundada en el año 1870
SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

De Francisco Costa
La casa se compromete a confeccionar sotanas, manteos igual que las extranjeras con un 20 o/o más barato, porque recibe los enchemires directamente de Europa. Gran surtido de corbates y botas de seda.

La casa se cierra todos los días de fiesta.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
CALLE 18 DE JULIO 550ª y 552, ESQ. VAZQUEZ

¡¡ Aquí está !!

Almacén y Baratillo de comestibles

CALLE PAMPAS, 148 ESQ. PANAMÁ, 35 Y 37
DE
Oleante Gutierrez

Surtido general en comestibles, especialidad en licores y vinos finos.

Recomendable surtido en conservas españolas, francesas, italianas, etc., etc.

Lozas, the y café.—Todo de primera calidad.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Se lleva a domicilio

Calles Pampas, 148 esq. Panamá, 35 y 37
MONTEVIDEO

La dificultad las lágrimas que hinchaban mi corazón oprimido, y tan pronto como abí la puerta de mi cuarto, me dejé caer en una silla y me puse a llorar con lágrimas ardientes.

Permanecí largo tiempo inmóvil, aplastado bajo el peso de penosas reflexiones. Por fin el desahogo de mi dolor devolvió un poco de lucidez a mi espíritu. Comencé a levantarme contra mi inexplicable extravío y aun a acusarme de locura.

¿Qué había esperado yo? ¿qué osaba pretender? ¿No había estado Rosa amando conmigo? ¿Qué derecho tenía yo para exigir de mi amor más?

La profesión de mi padre me había hecho enojarse como una afrenta mi corazón se había rebelado contra mis bienhechores! ¡Era, pues, mi orgullo el que había sido engañado así; pues, un culpable amor propio había arrojado de mi corazón la gratitud, las exhortaciones de mi madre no habían sido, por tanto, sin motivo! Estos atribulados consejos los había yo olvidado; me avergonzaba de mi humilde

Avisos profesionales

ARTURO SEMERIA.—Abogado.—Estudio: calle Canelones 147.

LUIS BARATTINI.—Médico cirujano.—consultas de 1 a 3. Piedad 144.

LUIS P. LENGUAS médico cirujano; consultas de 2 a 3 p.m. Agraciada 182.

MIGUEL PEREA abogado. Estudio: calle Mercedes 118.

ANTONIO HARAN.—Médico cirujano; consultas de 1 a 3. San José 83.

JUAN HIRIART.—Médico cirujano. Consultas de 1 a 2. Convención 285.

HIPOLITO GALLINAL.—Abogado. Estudio: calle Buenos Aires 238.

ESTEBAN J. TOSCANO.—Médico cirujano. Consultorio: Agraciada 201.

JUAN VARESE.—Escribano público.—Escritorio: Misiones 218, Montevideo.

JOSE B. GONZALEZ.—Escribano público.—Ha trasladado su oficina a la calle Misiones núm. 173 y 175.

SIXTO J. DUTRA.—Contador público.—Miguel 53. Particiones y cualquier trabajo de contabilidad.

IGNACIO BERGARA.—Escribano público.—Misiones 180, entre 25 de Mayo y Rincon; Teléfono: Cooperativa 189.

JUAN LLADO.—Tasador y constructor.—Ha cambiado su domicilio a la calle de Médanos 222, entre San José y Soriano.

ALEJANDRO GALLINAL.—Doctor en medicina, Daymán 157. Consultas de 3 a 4 p.m., los lunes, miércoles y viernes.

BERNASCONI y PUPPO (hijo).—Constructores. Se encargan de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de albañilería. Piedad, 6 (Aguada).

JUAN B. BAZZANO.—Escribano público. Misiones 180 entre Rincon y 25 de Mayo. 18 de Julio 164 (Unión). Teléfono: «La Cooperativa» 189.

J. A. AGUERRE.—Médico cirujano.—Especialista en las enfermedades nerviosas.—Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p.m. San José 216.

SALVADOR CAZEAUX.—Balanizador público. Se encarga del arreglo de sucesiones, tramitación de asuntos judiciales y cobranza de alquileres.—Payсанд 397.

Salvador Cazaux, 30
ENTRADA PLAZA Y ANDÉS
Montevideo

Para conservar el cutis fresco, suave y natural: quita las manchas, pecas, granos y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO.—MONTEVIDEO

JARDIN del SIGLO

Miguel Desalvo y Cia.
CALLE AGRACIADA NÚM. 184

Se venden plantas de todas clases y se hace todo trabajo en flores.

Teléfono La Cooperativa 1107, Montevideo

A LOS VIAJEROS, que lleguen a Villa Colón, alquilen los carruajes de la Cochería de Domingo Moro, cuyos precios no tienen competencia. Esta casa tiene también establecido un completo servicio de pompas fúnebres. Teléfono: La Uruguaya.

En una palabra, yo suponía que yo amaba a Rosa no tan solo porque era ella mujer y bella. Os engañáis. Si el germen de un sentimiento benéfico había oculto en uno de los repliegues más secretos de mi corazón, según lo demostrarán los futuros acontecimientos, en esta época dormía aún; allí ignorado por mi mismo y su existencia ínfima

En una palabra, yo suponía que yo amaba a Rosa no tan solo porque era ella mujer y bella. Os engañáis. Si el germen de un sentimiento benéfico había oculto en uno de los repliegues más secretos de mi corazón, según lo demostrarán los futuros acontecimientos, en esta época dormía aún; allí ignorado por mi mismo y su existencia ínfima

En una palabra, yo suponía que yo amaba a Rosa no tan solo porque era ella mujer y bella. Os engañáis. Si el germen de un sentimiento benéfico había oculto en uno de los repliegues más secretos de mi corazón, según lo demostrarán los futuros acontecimientos, en esta época dormía aún; allí ignorado por mi mismo y su existencia ínfima

En una palabra, yo suponía que yo amaba a Rosa no tan solo porque era ella mujer y bella. Os engañáis. Si el germen de un sentimiento benéfico había oculto en uno de los repliegues más secretos de mi corazón, según lo demostrarán los futuros acontecimientos, en esta época dormía aún; allí ignorado por mi mismo y su existencia ínfima

En una palabra, yo suponía que yo amaba a Rosa no tan solo porque era ella mujer y bella. Os engañáis. Si el germen de un sentimiento benéfico había oculto en uno de los repliegues más secretos de mi corazón, según lo demostrarán los futuros acontecimientos, en esta época dormía aún; allí ignorado por mi mismo y su existencia ínfima

En una palabra, yo suponía que yo amaba a Rosa no tan solo porque era ella mujer y bella. Os engañáis. Si el germen de un sentimiento benéfico había oculto en uno de los repliegues más secretos de mi corazón, según lo demostrarán los futuros acontecimientos, en esta época dormía aún; allí ignorado por mi mismo y su existencia ínfima

En una palabra, yo suponía que yo amaba a Rosa no tan solo porque era ella mujer y bella. Os engañáis. Si el germen de un sentimiento benéfico había oculto en uno de los repliegues más secretos de mi corazón, según lo demostrarán los futuros acontecimientos, en esta época dormía aún; allí ignorado por mi mismo y su existencia ínfima

En una palabra, yo suponía que yo amaba a Rosa no tan solo porque era ella mujer y bella. Os engañáis. Si el germen de un sentimiento benéfico había oculto en uno de los repliegues más secretos de mi corazón, según lo demostrarán los futuros acontecimientos, en esta época dormía aún; allí ignorado por mi mismo y su existencia ínfima

En una palabra, yo suponía que yo amaba a Rosa no tan solo porque era ella mujer y bella. Os engañáis. Si el germen de un sentimiento benéfico había oculto en uno de los repliegues más secretos de mi corazón, según lo demostrarán los futuros acontecimientos, en esta época dormía aún; allí ignorado por mi mismo y su existencia ínfima

En una palabra, yo suponía que yo amaba a Rosa no tan solo porque era ella mujer y bella. Os engañáis. Si el germen de un sentimiento benéfico había oculto en uno de los repliegues más secretos de mi corazón, según lo demostrarán los futuros acontecimientos, en esta época dormía aún; allí ignorado por mi mismo y su existencia ínfima

En una palabra, yo suponía que yo amaba a Rosa no tan solo porque era ella mujer y bella. Os engañáis. Si el germen de un sentimiento benéfico había oculto en uno de los repliegues más secretos de mi corazón, según lo demostrarán los futuros acontecimientos, en esta época dormía aún; allí ignorado por mi mismo y su existencia ínfima

Fabrica a vapor DE VELAS de CERA y ESTEARINAS EXTRANJERAS VIUDA CACCIATORI

Escritorio y depósito
Rio Negro 52
Fábrica
Juan M. Blanco 48

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1873.—LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA

Velas de estearina extranjera de 950, 700 000, 500, 450, 400, 235 y 18 gramos c/u.

Hachones de estearina extranjera de 5, 3, 2 1/2, 2 y 1 1/2 kilogramos c/u.

Velas de estearina para familia y carruaje.

Velas de cera refinada puras garantidas.—Idem idem idem Extra.—Idem idem idem comunes.—Idem idem idem bordadas para confirmaciones.

EL NIÑO ELEGANTE

Casa Especial en CONFECCIONES

JUAN y RAMON ARRARTE VICTORIA

Especialidad en trajes de medida para hombres y jóvenes; esmero en las confecciones de trajes para niños y niñas; recomendada por sus ínfimos precios.

CALLE 18 DE JULIO NUMERO 568
MONTEVIDEO

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.